

Factura: 003-002-000001094



20150701006P00347

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150701006P00347					
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSPORTE SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791727537001		GERENTE GENERAL	JIMMY CRISTOBAL FERNANDEZ AGILA, C.C. NO. 0703359216
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		REACTIVACION DE COMPAÑIA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE**
2 **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**
3 **DENOMINADA TRANSPORTES**
4 **SENDERO REAL TRANSENDREAL**
5 **CIA. LTDA., "EN LIQUIDACIÓN".-**
6 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

7 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
8 República del Ecuador, hoy día **dos de marzo del año**
9 **dos mil quince**, ante mí **DOCTORA LENNY BLACIO**
10 **PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA**,
11 comparece, el señor **Jimmy Cristóbal Fernández Agila**,
12 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
13 divorciado, de ocupación estudiante, domiciliado en el cantón
14 Huaquillas y de tránsito por esta ciudad de Machala, en su
15 calidad de Gerente General de la Compañía **TRANSPORTES**
16 **SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA. LTDA., "En**
17 **liquidación"**, conforme lo justifica con la documentación que
18 acompaña y que se agrega a la presente matriz; y, legalmente
19 autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios
20 celebrada el trece de febrero de dos mil quince, a las dieciséis
21 horas diez minutos, que se inserta como documento
22 habilitante. El compareciente es mayor de edad, legalmente
23 capaz, a quien de conocer en este acto doy fe en virtud del
24 documento de identificación que me fue exhibido y me
25 presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a
26 continuación se detalla así: **SEÑORITA NOTARIA.-** En el
27 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
28 incorporar una por la que conste la **REACTIVACIÓN** de la

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 Compañía denominada **TRANSPORTES SENDERO REAL**
2 **TRANSENDREAL CIA. LTDA.**, "En liquidación", que se
3 otorga al tenor de las siguientes Cláusulas: **PRIMERA.**
4 **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la
5 presente Escritura Pública el señor Jimmy Cristóbal
6 Fernández Agila, en su calidad de Gerente General y
7 Representante Legal de la Compañía denominada
8 **TRANSPORTES SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA.**
9 **LTDA.**, "En liquidación", conforme lo determina el inciso
10 primero del Artículo Trescientos setenta y cinco de la Ley de
11 Compañías y lo justifica con el nombramiento que
12 debidamente inscritos acompaña como habilitante.
13 **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** a) Mediante Escritura Pública
14 otorgada el veintidós de septiembre de dos mil seis, ante el
15 Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito Dr. Gabriel Cobo
16 Urquizo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
17 Huaquillas, con el número veintiuno (21) y anotada en el
18 Repertorio bajo el número cuatrocientos nueve (409), el
19 veintidós de mayo de dos mil siete, se constituyó la Compañía
20 denominada **TRANSPORTES SENDERO REAL**
21 **TRANSENDREAL CIA. LTDA;** b) Mediante Escritura Pública
22 celebrada el veinticuatro de septiembre de dos mil doce, ante
23 el Notario Sexto del Cantón Machala Abg. Luis Zambrano
24 Larrea, la Compañía cambió su objeto social y reformó el
25 estatuto social, acto que fue inscrito en el Registro de la
26 Propiedad y Mercantil del Cantón Huaquillas, con el número
27 ciento setenta y uno (171) y anotada en el Repertorio bajo el
28 número ciento setenta y nueve (179), el veintidós de octubre

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-dos-

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala@gmail.com

1 de dos mil doce; c) Mediante Resolución número
2 se.irm.dic.cátróce. cero, cero, cero, cero, tres, cuatro, dos
3 (No.SC.IRM.DIC.14.0000342) emitida el seis de octubre de
4 dos mil catorce, el señor Intendente de Compañías de
5 Machala declaró la liquidación de varias Compañías, entre
6 ellas la denominada **TRANSPORTES SENDERO REAL**
7 **TRANSENDREAL CIA. LTDA.**, por encontrarse en estado de
8 inactividad conforme a lo determinado en el Artículo
9 Trescientos cincuenta y nueve (359) de la Ley de Compañías
10 en concordancia con el inciso final del Artículo Trescientos
11 sesenta (360) ibídem, resolución que fue inscrita en el
12 Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón
13 Huaquillas, el veintiocho de enero de dos mil quince; y, f) Una
14 vez superada la causal de disolución, mediante el
15 cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Veinte (20) de la
16 Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Socios
17 celebrada el trece de febrero de dos mil quince, por
18 unanimidad de votos resolvió reactivar la Compañía,
19 habiendo autorizado al Gerente General señor Jimmy
20 Cristóbal Fernández Agila, para que otorgue la
21 correspondiente Escritura Pública de Reactivación, efectúe las
22 declaraciones pertinentes y realice todos los trámites
23 concernientes a dicho acto. **TERCERA. REACTIVACIÓN:**
24 Con los antecedentes indicados en la cláusula anterior, el
25 señor Jimmy Cristóbal Fernández Agila, en su calidad de
26 Gerente General y Representante Legal de la Compañía
27 **TRANSPORTES SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA.**
28 **LTDA.**, "En liquidación", declara que en Junta General

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 Extraordinaria de Socios celebrada el trece de febrero de dos
2 mil quince, se resolvió lo siguiente: **UNO)** Que por ser
3 voluntad unánime de los socios concurrentes a la indicada
4 Junta, mismos que representan el cien por ciento (100%) del
5 capital social, se declara reactivada a la Compañía
6 denominada **TRANSPORTES SENDERO REAL**
7 **TRANSENDREAL CIA. LTDA., "En liquidación"**, de
8 conformidad con la facultad constante en el Artículo
Trescientos setenta y cinco (375) de la Ley de Compañías,
reactivación que una vez aprobada e inscrita en el Registro
Mercantil del domicilio principal de la Compañía, determinará
que la misma reanude sus actividades legalmente; **DOS)** Que
se autoriza al Gerente General señor Jimmy Cristóbal
Fernández Agila para que realice todas las gestiones
tendientes a obtener la aprobación de la reactivación de la
16 Compañía conforme a la voluntad de sus socios; **CUARTA.**
17 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Jimmy Cristóbal
18 Fernández Agila, en su calidad de Gerente General y
19 Representante Legal de la Compañía **TRANSPORTES**
20 **SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA. LTDA., "En**
21 **liquidación"**, declara bajo juramento que a la fecha de
22 celebración de la presente Escritura Pública, la Compañía no
23 es contratista de ninguna obra pública que corresponda al
24 Estado o a cualquiera de sus Instituciones. **QUINTA.**
25 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como tales: **UNO)**
26 Copia certificada del nombramiento de Gerente General de la
27 Compañía, legalmente inscrito; **DOS)** Copia certificada del
28 Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

- tres -

Huaquillas, 5 de Noviembre del 2012



Señor

JIMMY CRISTOBAL FERNÁNDEZ AGILA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Estatuto de la Compañía de TRANSPORTE SENDERO REAL "TRANSENDREAL" CIA. LTDA., los accionistas han tenido a bien designar a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón con todas las atribuciones y deberes establecidas en el Art. 20 del Capítulo Cuarto de la Empresa, cabe indicarle que de acuerdo a lo que establece el Art. 21 del estatuto social, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía de TRANSPORTE SENDERO REAL "TRANSENDREAL" CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública en la ciudad de San Francisco de Quito, del día viernes veintidós de Septiembre del año dos mil seis, ante el Doctor GABRIEL COBO URQUIZO, NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Huaquillas con el número 21-201, e inscrita el 22 de mayo del 2007.

Con sentimientos de consideración y estima de usted.

Atentamente,

Sra. Soraida Milreya Celi Campoverde,

SECRETARIA

C.I. 0702802364

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía de TRANSPORTE SENDERO REAL "TRANSENDREAL" CIA. LTDA.

Sr. Jimmy Cristóbal Fernández Agila,

GERENTE GENERAL

C.I. 0703359216

Dirección: Calle 11 de Noviembre y Av. Teniente Cordovez Telf: 072996152



DRA. LENNY BLANCO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI**

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo



Número de Repertorio: 200

Fecha de Repertorio: 21-nov-2012

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha veintiuno de noviembre de dos mil doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 192 en las fojas 1313 a 1315 del Tomo 3 celebrado entre: ([FERNANDEZ AGILA JIMMY CRISTOBAL en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA])

DRA. LENNY BLAZIO PEREZ
NOTARIA SEXTA DE MERCANTIL
EL ORD. - ECUADOR

Dr. César Sánchez Guerrero

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

... con el Art. No. 11
del Título 1 de la Ley Notaria
JOYER: Que la fotocopia (s)
precedente, en el caso es ign.
el documento es válido en
que fue ...
Huaquillas

25 FEB 2015
Dra. Esp. Yehzy P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES SENDERO REAL TRANSENDREAL CÍA. LTDA. "En liquidación", CELEBRADA EL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE: LAS 16h10.

En la ciudad de Huaquillas, a los trece días del mes de febrero de dos mil quince, siendo las dieciséis horas diez minutos, en el domicilio ubicado en las calles Once de Noviembre s/n entre Teniente Cordovez y Primero de Mayo, concurren los socios señores: **1. SORAIDA MIREYA CELI CAMPOVERDE**, propietaria de **CIENTO CINCUENTA (150)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD\$1,00) cada una; **2. ANÍBAL ROLANDO DÁVILA PALADINES**, propietario de **CINCUENTA (50)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD\$1,00) cada una, debidamente representado por el señor Javier Pico Villalba, representación que se justifica con el Poder Especial que entrega el compareciente al Presidente de la Junta quien ordena se agregue al expediente de la misma; **3. JIMMY CRISTÓBAL FERNÁNDEZ AGILA**, propietario de **CIENTO CINCUENTA (150)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD\$1,00) cada una; **4. MANUEL ABEL GONZÁLEZ HERRERA**, propietario de **DOSCIENTOS CINCUENTA (250)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD\$1,00) cada una; **5. JOSÉ CARLOS LOACHAMÍN LOACHAMÍN**, , propietario de **CIENTO CINCUENTA (150)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD\$1,00) cada una, debidamente representado por el Ing. Rodrigo Nugra Montesdeoca, representación que se justifica con el Poder Especial que entrega el compareciente al Presidente de la Junta quien ordena se agregue al expediente de la misma; y, **6. NANCY EUGENIA RÍOS HERRERA**, propietaria de **TRESCIENTAS (300)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD\$1,00) cada una, socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de **UN MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$1.050.00)**. Preside la Junta el señor Manuel Abel González Herrera en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa en la Secretaría el señor Jimmy Cristóbal Fernández Agila, Gerente General de la misma. Constatado el quórum legal de instalación, el señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria efectuada en el diario Opinión, Año 23, Edición No. 8475, pág. 6, del 4 de febrero de 2015, la misma que en lo pertinente dice textualmente: "Convócase a los Socios de la Compañía denominada: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SENDERO REAL TRANSENDREAL CÍA. LTDA. "En liquidación"**, a Junta

General Extraordinaria, la misma que se llevará a efecto el día **Viernes 13 de febrero de 2015, a las 16H00**, en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles Once de Noviembre s/n entre Teniente Cordovez y Primero de Mayo, del Cantón Huaquillas, para tratar el siguiente orden del día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ABSORCIÓN DE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, EN NUMERARIO; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA; 3. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PERFECCIONE LO RESUELTO EN ESTA JUNTA**. Huaquillas, 4 de febrero de 2015. f) Sr. Jimmy Fernández Agila. **GERENTE GENERAL**". Cumplido lo anterior, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General señor Jimmy Cristóbal Fernández Agila, para expresar que si bien la Compañía ha venido cumpliendo con las actividades propias de su objeto social, las pérdidas del ejercicio económico del año 2013 no pueden seguirse manteniendo por lo que resulta imprescindible que estas sean absorbidas por los socios con el pago en efectivo o numerario, sugiriendo que cada socio aporte la suma de un mil dólares (USD\$1.000,00), suma que ingresará a caja debiendo registrarse contablemente para tal fin. Resuelto lo anterior se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, manifestando el Presidente señor Manuel Abel González Herrera que al no haberse entregado oportunamente los estados financieros y más documentos que son de obligatorio cumplimiento para las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, conforme lo exige el Art. 20 de la Ley de Compañías, la Intendencia de Compañías declaró, entre otras, en estado de la inactividad a la empresa, conforme al Art. 359 de la indicada Ley, mediante Resolución No. SC.IRM.DIC.14.0236 de 16 de julio de 2014, posteriormente y al persistir dicho estado, la Compañía fue declarada disuelta por inactividad mediante Resolución No. SC.IRM.DIC.14.0000342 de 06 de octubre de 2014, resolución que fue inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Huaquillas el 28 de enero de 2015, situación jurídica que a la fecha ha sido superada en razón de que la Compañía a la presente fecha ha superado la causal de disolución al presentar los estados financieros y más documentos pertinentes, entrándose al día en sus obligaciones legales. Ante lo expuesto, el señor Presidente Manuel Abel González Herrera, propone a la Sala que una vez que se ha superado la causal que motivó la disolución de la Compañía denominada TRANSPORTES SENDERO REAL TRANSENDREAL CÍA. LTDA., y, existiendo la voluntad de los socios de continuar con las actividades de la empresa, se proceda a la reactivación de la misma, cumpliendo para el efecto con el

procedimiento establecido en el Art. 374 y siguientes de la Ley de Compañías. Los socios emiten diversos criterios y luego de deliberar ampliamente sobre la propuesta, por unanimidad de votos de los socios concurrentes resuelve proceder a la reactivación de la Compañía y en cumplimiento al último punto del orden del día, autorizan con igual unanimidad al Gerente General señor Jimmy Cristóbal Fernández Agila, para que realice los trámites legales del caso tendientes a tal fin, en vista de que no se ha emitido e inscrito el nombramiento de liquidador de la Compañía y acogiéndose a lo dispuesto en el primer inciso del Art. 375 de la indicada Ley. No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente Ad-hoc ordena un receso para la redacción del acta cumplido el cual y con la presencia del mismo porcentaje de socios que la instalaron, dispone se de lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad de votos y en todas sus partes por los socios presentes, con lo que termina la sesión, levantándose a las diecisiete horas treinta minutos del indicado día, firmando para constancia los señores Presidente y Secretario que certifica, conforme lo dispone el Art. 122 de la Ley de Compañías vigente.

DRA. LENNY BLACIO BEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Sr. Manuel Abel González Herrera
Presidente

Sr. Jimmy Cristóbal Fernández Agila
Gerente General
Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la copia de Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **TRANSPORTES SENDERO REAL TRANSENDREAL CÍA. LTDA. "En Liquidación"**, al cual me remito en caso necesario.

Huaquillas, 13 de febrero de 2015.

Sr. Jimmy Cristóbal Fernández Agila
Secretario de la Junta General

-seis-

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791727537001
 RAZON SOCIAL: TRANSPORTE SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA LTDA
 NOMBRE COMERCIAL: TRANSENDREAL CIA LTDA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ AGILA JIMMY CRISTOBAL
 CONTADOR: DIAZ FIGUEROA KARINA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/09/2006 FEC. CONSTITUCION: 22/09/2006
 FEC. INSCRIPCION: 18/07/2007 FECHA DE ACTUALIZACION: 06/02/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

MUCILIO TRIBUTARIO:

Domicilio: EL ORO Cantón: HUACAJILLAS Parroquia: HUAQUILLAS Calle: 11 DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección:
 CORDOVEZ Y 1 ERO DE MAYO Oficina: P.B. Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DE LA COOPERATIVA
 Telefono Trabajo: 072996152 Celular: 097471116 Email: jfernandez1978@yahoo.com Telefono Trabajo: 072995305
 072996152

MUCILIO ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

De conformidad con el Art. No. 18 del Numeral 1 de la Ley Notarial No. 11, que la fotocopia (o) precedida por el Sr. Jofas, es igual al documento original, al mismo que se devolvió a su mismo titular.
 21 AGO 2012

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO



ABIERTOS: 11
 CERRADOS: 0
 OFICINA PUBLICA PRIMERA
 CANTON HUACAJILLAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VACM040906

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO. Fecha y hora: 06/02/2012 16:34:15

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791727537001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTE SENDERO REAL TRANSENREAL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/09/2006

NOMBRE COMERCIAL: TRANSENREAL CIA LTDA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: HUAQUILLAS Parroquia: HUAQUILLAS Calle: 11 DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección: TNTE CORDOVEZ Y 1 ERO DE MAYO Referencia: A CINCUENTA METROS DE LA COOPERATIVA TAC Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072996152 Celular: 0974711116 Email: jcfernandez1978@yahoo.com Telefono Trabajo: 072995305 Fax: 072996152

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 30/05/2011

NOMBRE COMERCIAL: TRANSENREAL CIA LTDA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA ADRIANA Número: SOLAR 7 Referencia: ATRAS DE FRENO SEGURO Manzana: 2 Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 042253390 Celular: 097125125

De conformidad con el Art. No. 18 del Numeral 6 de la Ley Notarial DOY FE: Que la copia fotostática precedente, en el todo es igual al documento exhibido el mismo que me fue exhibido.
Huaquillas, 21-AGO-2014

DOY FE: que la copia fotostática* que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 02 MAR 2015

**DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR**

Dra. Esp. Ramón Ramona Ramon
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON HUAQUILLAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-ocho-

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloramachala6@gmail.com

1 Compañía **TRANSPORTES SENDERO REAL**
2 **TRANSENDREAL CIA. LTDA., "En liquidación"**, celebrada
3 el trece de febrero de dos mil quince. Agregue usted señorita
4 Notaria las demás formalidades de estilo para la completa
5 validez del presente instrumento público. **Hasta aquí la**
6 **Minuta**, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones
7 hechas por el interesado y autorizadas por mí, la Notaria,
8 queda elevada a Escritura Pública junto con los documentos
9 anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal,
10 y que el interviniente acepta en todas y cada una de sus
11 partes, minuta que está firmada por la Abogada Olga
12 Pazmiño Abad, matriculada en el Foro de Abogados del
13 Ecuador, bajo el número cero siete - mil novecientos ochenta
14 y uno - tres, para la celebración de la presente Escritura, se
15 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
16 Notarial; y, leída que le fue al comparecientes por mí la
17 Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
18 quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo
19 cuanto doy fe.-----

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



23 **JIMMY CRISTÓBAL FERNÁNDEZ AGILA**

24 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA**

25 **COMPAÑÍA DENOMINADA TRANSPORTES SENDERO REAL**

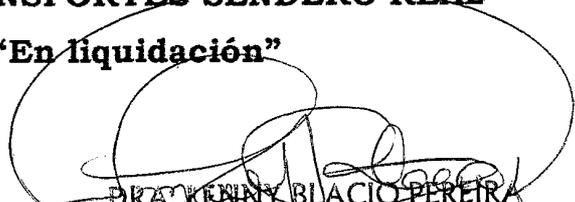
26 **TRANSENDREAL CIA. LTDA., "En liquidación"**

27 C. C. No. 0703359216

28 RUC. No. 0791727537001

V.M.L.A.

5



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que sello, firmo y rubrico en los lugar y fecha de su celebraci3n.



DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Factura: 003-002-000007037



20150701006000756

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

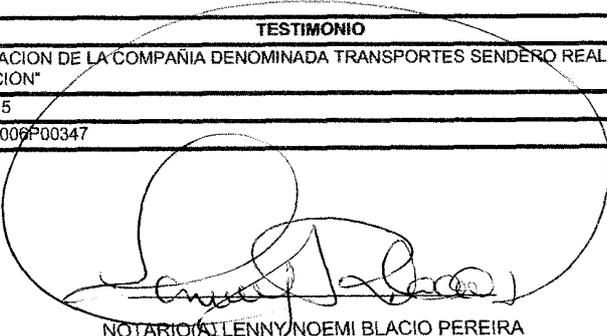
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20150701006000756

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL Y TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TRANSPORTES SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA LTDA "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150701006P00347

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTE SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791727537001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TRANSPORTES SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA LTDA "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150701006P00347



NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariamachala6@gmail.com

1 RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo
2 dispuesto en el literal a) del Artículo TERCERO, de la Resolución
3 número SC.IRM.DIC.15.0000128, de fecha 10 de Junio de 2015,
4 dictada por el Ab. Carlos Murrieta Mora, INTENDENTE DE
5 COMPAÑÍAS DE MACHALA, tomando nota de la APROBACIÓN al
6 margen la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**
7 **TRANSPORTES SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA. LTDA.,**
8 **"EN LIQUIDACIÓN"**, otorgada ante mí Dra. Lenny Noemí Blacio
9 Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el 02 de marzo del año
10 2015, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.

11 Machala, a 07 de julio de 2015

12
13
14 
15 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

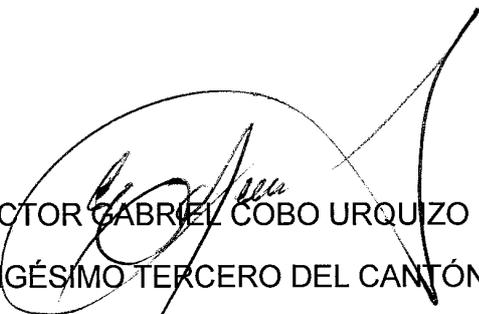
1 ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el abogado Carlos Murrieta
2 Mora, Intendente de Compañías de Machala, en el Artículo Tercero de su
3 Resolución No. SCVS.IRM.DIC.15.0000128 de diez de Junio del año dos
4 mil quince, tomé nota de la Aprobación de la Escritura de Reactivación de
5 la Compañía TRANSPORTES SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA.
6 LTDA, al margen de la matriz de constitución de la referida compañía,
7 celebrada ante mí el veinte y dos de Septiembre del año dos mil seis,
8 constante a fojas cero sesenta y un mil setecientos tres y siguientes del
9 respectivo protocolo y en los términos constantes en la escritura que ante-
10 cede.- Quito, a ocho de Julio del año dos mil quince.-

11

12

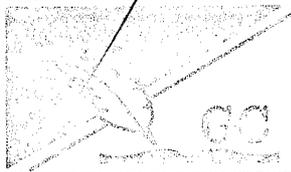
13

14


DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

15

16



17

18



19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 E.E.



Factura: 001-004-000008199



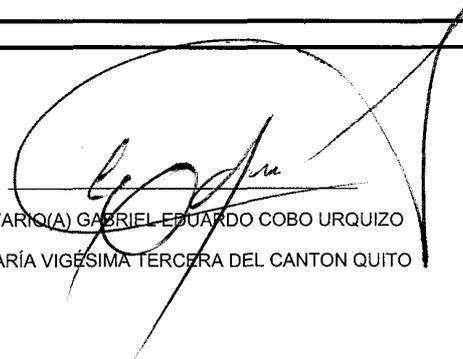
20151701023000751

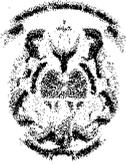
NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701023000751

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION REACTIVACION DE COMPAÑIA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTE SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791727537001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150701006P00347


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Número de Repertorio: 186

Fecha de Repertorio: 09-jul-2015

Razón de Inscripción

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de julio de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de REGISTRO MERCANTIL No. 16 en las fojas 19 a 19 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA REACTIVADA], [INTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPAÑIA DE TRANSPORTE SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA. LTDA.		64	Reactivación de Compañía

Huaquillas, jueves 9 de julio de 2.015

Impreso a las: 14:30:25

Elaborado por: Deibi Granda

07072015900018

Dr. Deibi Granda Rueda

17 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) A

